



DEPARTAMENTO DE INGLÉS
INFORMACIÓN INICIAL 4º ESO
 (Curso 2024-25)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Basándonos en el carácter competencial del currículo, desarrollaremos situaciones de aprendizaje donde el alumnado pueda llegar a ser autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje.

Se utilizará la lengua inglesa como vehículo de comunicación en el aula.

- **Pruebas escritas y orales, rúbricas, actividades, observación en clase y proyectos: 90%**

Se valorarán los conocimientos adquiridos en cuanto a vocabulario relacionado con la especialidad, estructuras gramaticales estudiadas, comprensión y expresión escrita y comprensión y expresión oral. También la interacción con creciente autonomía y la mediación para transmitir mensajes, iniciativa y reflexión sobre la lengua y el propio aprendizaje y la aplicación de estrategias para apreciar la diversidad lingüística y cultural.

- **Trabajo en clase y en casa: 10%**

Se valorarán las intervenciones regulares y espontáneas en clase, cuando se realicen o corrijan actividades de manera grupal, se formulen preguntas por parte del profesor/a y en cualquier otra situación en la que se requiera de la participación del alumnado. También el registro del aprendizaje por medio de la autoevaluación, coevaluación y el diario de aprendizaje.

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos para la materia, especificamos los criterios de calificación que serán los siguientes:

CRITERIOS DE 4ºESO					
DESTREZAS		C.E	C.C	TOTAL	INSTRUMENTOS/HERRAMIENTAS
COMPRESIÓN	Escrita	1.1, 1.2, 1.3	15%	30%	Readings, Listenings, Observación, Proyectos,
	Oral	1.1, 1.2, 1.3	15%		
PRODUCCIÓN	Escrita	2.2, 2.3	20%	30%	Writing, Speaking, Observación, Proyectos,
	Oral	2.1, 3.2	10%		
MEDIACIÓN	Escrita	4.1, 4.2	2,5%	5%	Observación, Actividades, Tareas, Proyectos,
	Oral	4.1, 4.2	2,5%		
USE OF ENGLISH	Gramática	5.1,5.2	20%	25%	Pruebas escritas, Observación, Proyectos, Cuaderno/Trabajo clase-casa/D. Aprendizaje
	Vocabulario	5.1,5.2			
	Trabajo Individual	5.3	5%		
INTERCULTURALIDAD	Oral/Escrita	6.1, 6.2, 6.3	5%	5%	Rúbrica, Test, Proyectos...
PARTICIPACIÓN	Oral/Escrita	3.1	5%	5%	Observación, Proyectos...

EVALUACIÓN

A lo largo del curso habrá dos evaluaciones parciales además de una **Evaluación Final** en junio. La evaluación será **continua, formativa e integradora**. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias claves previstas en el Perfil de salida y adoptadas para cada nivel.

Se entiende que un alumno ha abandonado la materia si entrega la mayoría de las pruebas, actividades, proyectos y tests en blanco o con contestaciones sin ningún tipo de sentido, y/o si existe falta reiterada de trabajo tanto en casa como en clase y/o si presenta una actitud totalmente pasiva y nada participativa en su propio proceso de aprendizaje.

Además, se tendrán en cuenta las siguientes especificaciones para la calificación de la **evaluación final**:

1. Cada evaluación recupera la anterior.
2. Si el alumno alcanzara una calificación positiva en la 3ª evaluación y aun habiendo suspendido una o las dos anteriores, dicho alumno aprobará la materia.
3. En el caso de que el alumno suspendiera la tercera evaluación y hubiera aprobado las dos anteriores, se tendrá en cuenta su progreso durante el curso de manera que se valorará la primera evaluación con un **20%**, la **segunda con un 30%** y la **tercera con un 50%** siempre y cuando no haya habido abandono deliberado de ninguna de las partes en la evaluación suspensa en los términos explicados anteriormente.

Se exigirá la presentación clara y fácilmente legible de los trabajos y los ejercicios escritos. Los alumnos conocerán de forma expresa la calificación de cada ejercicio. Al término de cada trimestre, cada profesor formulará la calificación correspondiente y en los términos que establezca la Consejería de Educación.

No se aceptarán los trabajos escritos hechos en casa que no se correspondan con el nivel real del alumno y sean claramente un plagio o fruto del trabajo de otras personas con nivel superior al del propio alumno. No se aceptarán tampoco presentaciones orales leídas por otras personas o por traductores de internet. Todos estos trabajos fraudulentos se calificarán con un "nulo" que equivaldrá a un cero y sin posibilidad de volver a presentarlos por segunda vez.

REFUERZO EDUCATIVO

En este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO que se adoptarán en cualquier momento del curso y tan pronto como se detecten las dificultades. Estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

El profesor del curso actual se encargará de facilitar a este alumnado un **dosier de actividades personalizado** y ajustado a las necesidades del alumno y al momento de la evaluación en que se empiece a trabajar en ello. Usaremos las plataformas TEAMS/LIVEWORKSHEETS para la canalización de dichas actividades de refuerzo y para su recogida. Al alumnado que no cuente con herramientas telemáticas, se le entregará materiales en papel.

La realización de estas actividades formará parte de los criterios de calificación dentro del apartado de "Trabajo individual" y su realización se considerará positivamente de cara a la consecución de las competencias clave.

FALTAS DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO

La aplicación del proceso de evaluación continua de los alumnos requiere su asistencia regular a clase y la participación en las actividades programadas.

Tal como se recoge en el Plan Integral de Convivencia en el apartado dedicado a la evaluación del alumnado con faltas de asistencia, para aquellos alumnos a los que se les haya comunicado la imposibilidad de aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos en esta programación docente para un periodo de evaluación determinado **porque sus faltas de asistencia a clase (indistintamente de su causa) sean más de 10**, el departamento seguirá las pautas siguientes:

- Se comunicará al alumno la imposibilidad de aplicar como instrumentos de evaluación el trabajo y la participación en clase y el trabajo en casa. Si las faltas de asistencia están justificadas por motivos de salud debidamente justificados o de aislamiento preventivo, se le dará un plan de trabajo para realizar en casa.
- Se repetirán las pruebas escritas y/o orales realizadas hasta el momento si el alumno reanuda su asistencia a clase y sus faltas han sido justificadas.
- Si no se diesen las circunstancias anteriores, el departamento les realizará una **prueba global** para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en la que se incluirá la evaluación de todas las destrezas. Esta prueba se realizará antes de finalizar la evaluación y su fecha será indicada por los procedimientos ordinarios.

EVALUACIÓN DE PENDIENTES

El alumnado que promocione sin haber superado la materia deberá recuperarla durante el curso siguiente. Para ello, el alumno utilizará los materiales del curso que corresponda y su cuaderno con los apuntes del curso además de un diccionario.

El/la profesor/a del curso actual se encargará de entregar al alumno/a el plan de trabajo de recuperación de materias pendientes en el que consta las diferentes formas de recuperar la materia y los criterios de evaluación no superados del curso anterior, criterios que el/la alumno/a debe aprobar para que esa materia conste como recuperada. El profesor del curso actual se encargará también del seguimiento del alumno y le facilitará en el caso de que sea necesario y a modo de refuerzo, un **dosier de actividades de recuperación (a recoger en la conserjería del centro)** para realizar durante el curso y que le sirva como orientación de los aprendizajes no adquiridos.

1. Al ser el inglés una asignatura en la que se aplica la evaluación continua, consideraremos recuperada la asignatura pendiente cuando un/a alumno/a **apruebe la segunda evaluación** del curso actual.
2. Habrá además **una prueba escrita /oral** para aquellos que no la hayan recuperado de esta manera a en el tercer trimestre (mes de mayo) sobre los Criterios de Evaluación no superados del curso anterior. Se avisará a los alumnos del día y hora exacta del examen por las vías ordinarias.
3. Si un/a alumno/a no ha conseguido superar la materia pendiente a través de los anteriores medios, se considerará también recuperada si **aprueba la tercera evaluación** del curso actual.
4. El alumnado y su familia firmarán un documento para hacer constar que han recibido la información de cara a recuperar la materia pendiente y el procedimiento para hacerlo efectivo.